



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00303

"ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016"

1/3

Organismo de contratación: Distrito de Moratalaz

Órgano de contratación: CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE MORATALAZ.

Procedimiento: Abierto

CPV: 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

Valor estimado: 74.857,88 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 74.857,88 euros

Presupuesto (Con impuestos): 90.578,03 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 15/06/2016
Fecha fin de ejecución: 19/06/2016

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 22/04/2016 17:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: Calidad técnica de la oferta presentada (10 %)
Mejora del caché del artista (50 %)
Precio (40 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 %

Fecha límite solicitud información: 12/04/2016

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**
a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
-.Artículo 75 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/04/2016 12:27:06**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00303

"ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016"

negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia:

Se considera acreditada la solvencia económica y financiera cuando la cifra anual de negocios para cada uno de los tres últimos años sea, al menos, el doble del presupuesto base de licitación.

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en los periodos indicados como requisito de solvencia.

b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78 apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario (público o privado) de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados, se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

En su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: tres certificados, como mínimo, de buena ejecución dentro del periodo de los cinco últimos años expedidos por cualquier entidad pública o privada en los que conste la realización de servicios o prestaciones de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato. Estos certificados incluirán importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Tales certificados podrán ser de cualquier cuantía siempre que se encuentren relacionados con la ejecución de fiestas populares, espectáculos o actos equivalentes al objeto del contrato.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato. Como mínimo, deberán aportar al contrato los medios detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas (cláusula quinta).

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

**Condiciones de
licitación:**

Reservado a profesión:

No

Cualificación o habilitación:

Contratos reservados:

No

Admisión variantes:

No procede

Apertura de ofertas:

Entidad: Distrito de Moratalaz

Fecha: 29/04/2016 10:30

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **07/04/2016 12:27:06**



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/00303

"ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E INFRAESTRUCTURAS DE LAS FIESTAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ 2016"

Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos

Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8

Lugar de presentación: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid del Distrito de Moratalaz. Junta Municipal de Distrito de Moratalaz, C/ Fuente Carrantona, 8. Horario de lunes a jueves de 8.30 a 17,00 horas; los viernes de 8.30 a 14,00 horas; agosto de lunes a viernes de 8.30 a 14,00 horas; el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas.

Forma de presentación de ofertas: Manual

Documentación asociada:

Clausulas Administrativas:
PCAP.300201600303

Prescripciones Técnicas:
PPT.300201600303